



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORÁNDUM MULTIPLE N°0042-2025/GRC/GEREDU-C/UGEL-P

A : DIRECTORES DE IIEE DEL AMBITO DE LA UGEL
PAUCARTAMBO

ASUNTO : RESPONSABILIDAD EN EL REGISTRO DE MATRÍCULAS EN
EL SIAGIE

REF : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.°447-2020-MINEDU

OFICIO MÚLTIPLE N°00173-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-
UGEL01/DIRASGESE

FECHA : Paucartambo, 24 de febrero del 2025.

Se recuerda a los directores de las Instituciones Educativas que el **registro de matrículas en el SIAGIE es su responsabilidad directa** y constituye un proceso fundamental para el adecuado inicio del año escolar 2025. A la fecha, los reportes del sistema muestran que solo el **14% de los estudiantes** han sido matriculados, un avance menor respecto a la fecha actual. **Este retraso impacta directamente en la planificación escolar**, ya que la asignación de materiales educativos depende del número de estudiantes matriculados en el sistema.

Por lo tanto, se exhorta a los directores a completar **de lo antes posible** el proceso de matrícula, asegurando la correcta y oportuna inscripción de los estudiantes en sus respectivas instituciones. **El cumplimiento de esta tarea es de exclusiva responsabilidad de cada director, bajo responsabilidad administrativa**, por lo que se solicita priorizar esta labor y evitar perjuicios en la distribución de recursos educativos.

La UGEL Paucartambo agradece su compromiso con la educación y confía en su pronta acción para garantizar el bienestar de los estudiantes y el correcto desarrollo del año académico.

Atentamente;


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO
Prof. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA
DIRECTOR